

INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2012.

Guayaquil, 18 Abril del 2013

Señores Accionistas
MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.012, los resultados obtenidos no fueron los esperados debido a varios factores que afectaron en las actividades normales de la empresa dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- a. Las metas en ventas era de incrementar en un 15% de ventas con relación al año 2011 y no logramos alcanzar esa meta, si no por el contrario bajamos nuestras ventas con relación al año anterior.
- b. En el mes de diciembre debido a las fuertes lluvias hubo una inundación en la bodega que daño gran parte de los muebles ya elaborados y materia prima, por ser productos prensados de madera no hubo forma de recuperarlos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Consolidar el proceso productivo con el personal existente.
- Mejorar la calidad de los productos con la aplicación de nuevas técnicas de ensamblado y pintura.
- Tener políticas claras en otorgamiento de créditos a nuestros clientes finales.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la no distribución de las utilidades de los ejercicios anteriores para tener a la empresa capitalizada y con buena liquidez y conseguir planes de financiamiento económicos para poder invertir en el giro normal del negocio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF 2012.

Durante este periodo se llevo a cabo la implementación de las NIIF sin mayores contratiempos, cabe indicar que debido al poco tiempo de funcionamiento de la empresa muchas de las cuentas no reflejaban muchos movimientos. Los ajustes fueron mínimos por lo que la información presentada fue muy favorable.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

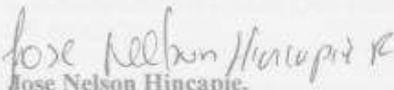
Para el ejercicio 2.014, se recomienda buscar nuevos nichos de mercado con el fin de ampliar las ventas, reducir los inventarios para darle mayor movilidad a la empresa y a las operaciones.

Adicionalmente se recomienda seguir buscando mejores fuentes de financiamientos a largo plazo con el fin de incrementar la participación de mercado de nuestra empresa.

7.- Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa Ing. Com. Ines Maria Solorzano, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,


Jose Nelson Hincapié.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

Señores

MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A.

Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha, Cúmpleme en informar a ustedes que en mi calidad de Comisario de la Compañía MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A., he procedido a revisar y examinar el contenido de: Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, su correspondiente Estado de Resultado cortado a la fecha precedente, flujo de efectivo efectuado por el método directo del mismo año y las respectivas conciliaciones del Balance General, Estado de Resultado y flujo de efectivo por la aplicación de NIIF correspondiente al periodo de transición de NEC a NIIF es decir en este caso año 2011.

Dicha revisión consistió en la aplicación de un conjunto de pruebas selectivas a los registros contables y comprobantes de venta que soportan las operaciones comerciales de la compañía en el año 2012; una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de control a los que esta sometida así como de la presentación de los Estados Financieros en general.

Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los estados Financieros elaborados por la compañía MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A.; al 31 de Diciembre del 2012, la misma que se expresa a continuación:

Que tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y flujo de efectivo del periodo 2012 y las respectivas conciliaciones de los estados financieros del periodo de transición que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A., al 31 de Diciembre del 2012 así como el correspondiente resultado de las operaciones comerciales de la misma por el año terminado a esa fecha. Y por otra parte, que dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios Contables definidos en las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha, así como las disposiciones establecidas por la ley de compañías para el efecto.

1. Que los administradores de la compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizado su labor conforme a todas y cada una de las disposiciones legales reglamentarias y contractuales establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y/o Directorio, cuyas decisiones han sido acogidas e implementadas a fin de fortalecer la gestión operativo y administrativa de la Compañía durante el año 2012.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito en todos y cada uno de los casos en que fueron requeridos sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrando circunstancias que amerite un comentario en particular.
3. Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones he hice uso de las atribuciones contempladas en el Atr. 279 de la Ley de Compañías.